



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, — 9 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 29395/2017, por el cual el alumno de esta Facultad, **Andrés Prudencio ESNAOLA**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita sumatoria de la carga horaria de participación de eventos que superan las horas exigidas y además el reconocimiento del interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resoluciones 261/2016, 099/2017 y 122/2017 respectivamente,

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada la asignatura mencionada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia al señor **Andrés Prudencio ESNAOLA** (D.N.I. 33.006.894) en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área de Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, desear al Registro de Resoluciones, y archívese.-

Arq. **MARCELO ORLANDO ARDITA**
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. **MARIELA ALEJANDRA MACHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

985-2017